



H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día Martes 12 del mes de enero del año 2010, reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala 2 del mezanine de Regidores del H. Ayuntamiento de Guadalajara, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 40, 44, 46, fracción XV y 61 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se hace constar que previa convocatoria de fecha 06 de enero del año en curso, se cuenta con la asistencia de la Regidora Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, así como de los Vocales de dicha Comisión, Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño y del Regidor Sergio Sánchez Villaruel.

Existiendo por tanto el quórum necesario, se declara abierta la **Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara** y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Acto seguido y en uso de la voz, la Presidente de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, Regidora Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, refiere como antecedente que durante la sesión ordinaria celebrada el día 01 de enero de 2010, el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la propuesta de integración de las Comisiones Edilicias para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponde conocer al Ayuntamiento, quedando integrada la Comisión de Patrimonio Municipal como a continuación se señala:

Presidente.- Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez

Vocal.- Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño

Vocal.- Regidor y Síndico Héctor Pizano Ramos

Vocal.- Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez

Vocal.- Regidor Sergio Sánchez Villaruel

En este orden de ideas y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, mismo que dispone que las comisiones deben ser instaladas e iniciar sus labores dentro de los 15 días posteriores a la integración de las mismas, se **ACUERDA**:

Único.- Se declara debidamente instalada la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, siendo las 10:30 horas de la fecha de su comienzo.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jalisco, 12 de enero de 2010

REGIDORA MTRA. IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
DE PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDOR MARIO MARTÍN
GUTIÉRREZ TREVIÑO
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PATRIMONIO MUNICIPAL

SÍNDICO Y REGIDOR HÉCTOR PIZANO
RAMOS
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ
RODRÍGUEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDOR SERGIO SÁNCHEZ
VILLARUEL
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE PATRIMONIO MUNICIPAL

La presente hoja corresponde al acta de instalación de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Guadalajara, de fecha 12 de enero de 2010.